

## Nuevos retos, nuevos directivos de seguridad integral

Los **nuevos retos** y las **nuevas amenazas** contra la **seguridad de los ciudadanos** en general, y las **infraestructuras críticas y estratégicas**, en particular, son exponentes del incremento y la evolución de la maldad, delincuencia y terrorismo que desde hace tiempo genera una inseguridad ciudadana global. Por tanto, de nuevo estamos ante un necesario cambio de paradigma en relación con el perfil, misión y visión de nuestros directivos de seguridad integral, tanto a nivel nacional como internacional.

**Manuel Sánchez Gómez-Merelo**  
*Consultor Internacional de Seguridad  
Director y profesor de Cursos para  
Directivos desde 1986*

Precisamos redefinir y seguir desarrollando el nuevo posicionamiento y objetivos del directivo, que podríamos resumir en diez puntos básicos, sobre la base de estos nuevos requerimientos, unidos al conocimiento y experiencia de más de treinta años.

### 1. Necesidades del Sector y del Mercado

En primer lugar, hay que distinguir bien los diferentes requisitos del directivo de seguridad del sector y los del directivo del mercado, porque, aunque el directivo de seguridad debe tener un perfil único, sus objetivos son diferentes: El directivo del “sector” es el que, integrado en empresa de seguridad o proveedor especializado, se dedica a estudiar, presentar y justificar las mejores soluciones en aplicaciones concretas. El directivo del “mercado” es el que se encuentra como responsable en entidades o grandes usuarios finales, y precisa conocer, seleccionar y contrastar las mejores soluciones de seguridad (prevención y protección) para sus

### 2. Nuevos gestores

Lo primero y principal es no perder el referente de que nuestros directivos han de ser gestores especializados y multidisciplinares: gestores de la inseguridad y la seguridad, gestores del riesgo, amenazas y vulnerabilidades de sus infraestructuras, gestores con visión transversal de sus organizaciones y orientados a conseguir la continuidad del funcionamiento con toda la seguridad requerida.

### 3. Liderazgo

Estos nuevos gestores de una seguridad integral e integrada deben ejercer un total liderazgo como estrategas siempre con relación a su visión y misión, incardinada tanto en el sector como en el mercado de las seguridades y, muy especialmente, en todo lo relacionado con la protección de las infraestructuras críticas y estratégicas.

### 4. Visión global

Deben disponer de una visión global de los riesgos y las protecciones directamente relacionadas con la seguridad y la resiliencia de sus infraestructuras, organización e instalaciones, para garantizar ese funcionamiento sin discontinuidades críticas de cara al usuario de las mismas.





## 5. Pensamiento cuántico

Esa visión global le va a permitir interpretar la realidad que le rodea con una nueva actitud que le libere de los rígidos modelos tradicionales basados en la compartimentación de funciones, abriéndose hacia el objetivo, más dinámico y flexible, de mirar con ojos de ver, de abandonar el “siempre se hizo así” para abrirse a nuevos paradigmas que le dispongan a una visión transversal y holística, lo que permitirá un perfecto aprovechamiento tanto de los métodos más tradicionales como de los más recientes desarrollados sobre la base y aplicación de este pensamiento no lineal, que llamaremos cuántico.

## 6. Formación multidisciplinar

Un pensamiento flexible y abierto a la imaginación y al conocimiento que tiene que cimentarse en una formación tanto holística, en lo referido a los conceptos y metodologías, como especializada, en cuanto a todo lo relacionado con el sector. En este sentido, el sector puede aportar estudios y soluciones personalizadas, igual que el mercado debe definir y presentar sus necesidades y prioridades para la prevención y la protección frente a su propio catálogo de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

## 7 Convergencia

La formación multidisciplinar ha de basarse ya irreversiblemente, en la convergencia de las seguridades con una total integración y especial tratamiento del conjunto de la seguridad física, más la seguridad lógica, aún muy lejos de esta posición, pero imprescindible para dar respuesta con visión global a las inseguridades conocidas y desconocidas.

## 8. Seguridad integral e integrada

Pero, esa convergencia de las seguridades se basa igualmente en el imprescindible e irreversible planteamiento de una seguridad global, integral e integrada de todas las funciones e instalaciones, básicas y de seguridad, que constituyen el conjunto de las infraestructuras y su continuidad de funcionamiento.

## 9. Tecnología

Una seguridad integral e integrada para la que, actualmente, se dispone de tecnologías y sistemas para ofrecer soluciones adecuadas a través de un sector especializado y normalizado, y a la medida de las necesidades del mercado, especialmente en su aplicación a la protección de infraestructuras críticas y estratégicas.

## 10. Versatilidad funcional

Los nuevos sistemas y procedimientos permitirán ofrecer y mantener una versatilidad funcional de nuestras infraestructuras precisas de especial seguridad ante los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que presentan o pueden presentar muchas de las actividades industriales y comerciales habituales.



El desarrollo de este decálogo básico, va a dirigirnos con mayor celeridad al establecimiento de los nuevos paradigmas necesarios para el correcto desempeño de nuestros directivos de seguridad integral, clave principal de las seguridades de nuestro sector y mercado. Precisamos una especial actualización de la actitud y aptitudes de nuestros gestores, para que garanticen una notable capacidad de liderazgo, visión global de los riesgos y soluciones, flexibilidad y desarrollo de un pensamiento cuántico, conocimientos y formación multidisciplinar orientada a la convergencia de las seguridades, con visión enfocada hacia esa integración total de la gestión que le permite las actuales soluciones tecnológicas, para adaptarse a una versatilidad de las funciones, todo ello de aplicación, muy especialmente, en las clasificadas infraestructuras críticas y estratégicas.

En definitiva, tenemos que redefinir y potenciar los nuevos paradigmas de nuestros directivos de seguridad integral.



**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad,  
es socio fundador de  
UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ºA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.